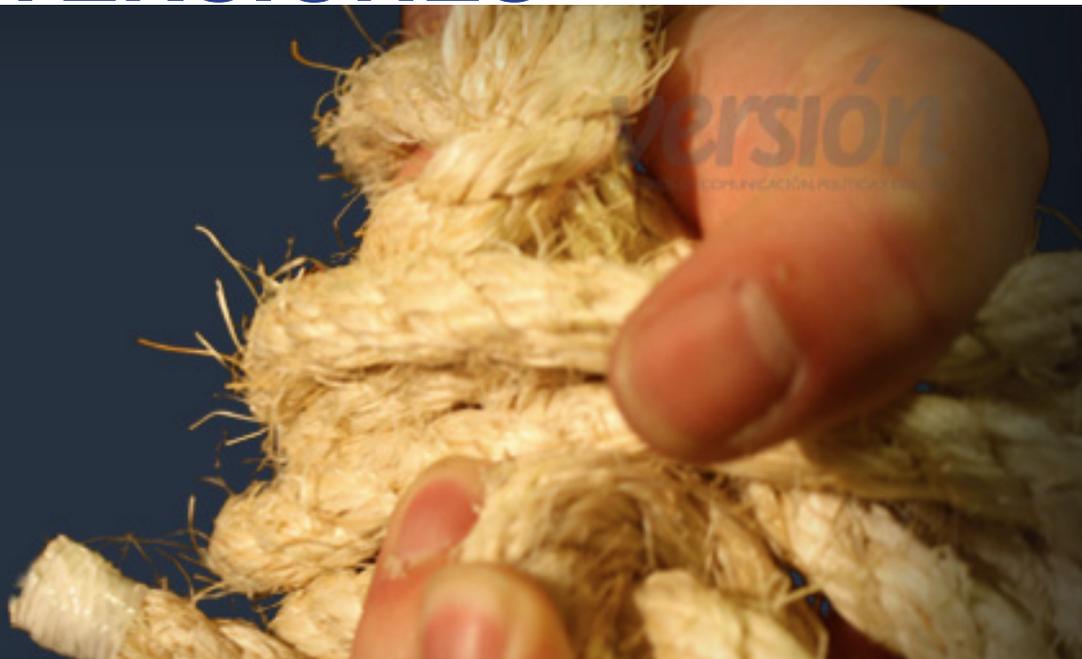


OTRAS VERSIONES



¿Acuerdo entre medios para la cobertura de la violencia?

El caso de Milenio-Jalisco

Gabriela Gómez Rodríguez

¿Acuerdo entre medios para la cobertura de la violencia? El caso de *Milenio*-Jalisco

Gabriela Gómez Rodríguez¹

Este artículo pretende analizar la cobertura informativa de la violencia en el diario *Milenio*-Jalisco, comparando cómo se publicaba sobre ese tema antes y después de la firma del *Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia*. A través de un análisis de contenido se mostrarán qué elementos del Acuerdo se están implementando o no en el diario y lo que representa el mismo para la sociedad respecto a la forma en que los medios deben cubrir la información sobre violencia, en especial la relacionada con el crimen organizado.

PALABRAS CLAVE: *Milenio*, acuerdo entre medios, cobertura, violencia, crimen organizado.

This article aims to analyze the information on violence in the newspaper *Milenio*-Jalisco, comparing how it was published before and after the signing of the “Agreement for the coverage of Information on Violence”. Through a content analysis we will illustrate which elements of the *Agreement* are being applied or not in the newspaper and what it means for our society in respect of how mass media are covering the violence, especially the one related with the organized crime.

KEYWORDS: *Milenio*, media agreement, coverage, violence, organized crime.

¹ Universidad de Guadalajara, Departamento de Estudios de la Comunicación Social. [gabygomez79@gmail.com]. Las labores de recopilación y sistematización de información estuvieron a cargo del Mtro. José Manuel Corona Rodríguez.

Introducción

EN MARZO 24 DE 2011² más de cincuenta directivos³ de medios de comunicación mexicanos, así como empresarios y académicos, encabezados por las empresas Televisa y Televisión Azteca, firmaron el *Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia* en el marco de la Iniciativa México. Entre sus objetivos, el Acuerdo busca proponer criterios editoriales comunes para la cobertura informativa de la violencia que genera la delincuencia organizada.⁴ El Acuerdo surge a cuatro años de que la llamada guerra contra el crimen organizado fuera anunciada por el presidente Felipe Calderón Hinojosa, poco después de haber iniciado su mandato. Algunos periodistas han afirmado que el verdadero motivo por el cual los medios de comunicación se organizaron colectivamente para firmar ese documento, se debió a la necesidad de implementar medidas de autoprotección, sobre todo ante el incremento de amenazas y asesinatos a medios y periodistas en los últimos años.

El *Acuerdo* ha sido ampliamente objetado por diversos sectores,⁵ en primer lugar porque quienes lo convocaron son las dos empresas de televisión más poderosas del país. Su aparición a nivel nacional fue transmitida con toda la fastuosidad a la que tales empresas nos tienen habituados: circo, maroma y teatro. Es decir, la producción llevó el sello indiscutible de un show.

No todos los medios de comunicación en México fueron convocados a la firma y/o aceptaron participar en el Acuerdo, hay ausencias importantes. Tal es el caso del grupo Reforma, el periódico *La Jornada*, el semanario *Proceso*, MVS, entre muchos otros.⁶

La centralidad del Acuerdo se concentra en diez puntos que los medios firmantes deberán aplicar en sus prácticas periodísticas cotidianas, los cuales se enlistan a continuación:

1. Tomar postura en contra de la violencia.
2. No convertirse en vocero involuntario de la delincuencia organizada.
3. Dimensionar adecuadamente la información.

² *Pacto de medios para limitar información sobre violencia*. Periódico *La Jornada*, 25 de marzo de 2011. Consultado en [<http://www.jornada.unam.mx/2011/03/25/politica/005n1pol>]. Fecha de consulta: 28 de julio de 2011.

³ Se dice que más de 700 medios de comunicación forman parte del Acuerdo. Consultado en <http://impreso.milenio.com/node/8932005>

⁴ Consultado en [<http://www.mexicodeacuerdo.org/acuerdo.pdf>]. Fecha de consulta: 17 de agosto de 2011.

⁵ Periodistas como Jenaro Villamil, medios como *La Jornada*, Grupo Reforma y la revista *Proceso*, académicos, entre otros.

⁶ Ver [<http://eleconomista.com.mx/sociedad/2011/03/24/unifican-criterios-ante-violencia>]. Fecha de consulta: 12 de septiembre de 2011.

4. Atribuir responsabilidades explícitamente.
5. No prejuzgar culpables.
6. Cuidar a las víctimas y a los menores de edad.
7. Alentar la participación y la denuncia ciudadana.
8. Proteger a los periodistas.
9. Solidarizarse ante cualquier amenaza o acción contra reporteros y medios.
10. No interferir en el combate a la delincuencia.

Consideramos que es importante dar seguimiento a cómo los medios están implementando o transformando la forma en que representan la información sobre la violencia. En un país con circunstancias violentas como las que atraviesa actualmente México, es indispensable que los medios dialoguen sobre cómo deben cubrir la violencia para proteger a sus reporteros, pero también para garantizar la calidad informativa. En este sentido, creemos que la academia debe analizar y difundir cómo los medios están informando sobre estos temas tan relevantes para la sociedad mexicana.

La función de los medios ante la cobertura de la violencia relacionada con el crimen organizado

La guerra contra el crimen organizado ha provocado a la fecha más de 40 mil muertes. Ante circunstancias de este tipo, prácticamente no ha habido medio noticioso en México que no cubra o informe sobre estos sucesos. Es a través de los medios donde la sociedad se forma particularmente una opinión respecto a las cuestiones de la violencia, en especial la que se relaciona con el crimen organizado. Con la información que circulan los diversos órganos de difusión se van construyendo socialmente un imaginario que afecta la percepción sobre la seguridad (o inseguridad) y un marco de referencia sobre los orígenes, motivos, estrategias, balances, etc. de las distintas manifestaciones de la violencia.

A lo largo de los más de cuatro años de esta guerra –hoy en día nombrada combate– los medios han sido muy criticados, tanto por la sociedad como por la academia y otros organismos, por el tipo de cobertura que realizan (Gómez y Rodelo, 2010; López, 2010). Día a día consumimos información descontextualizada, imágenes de cuerpos descuartizados, encobijados, se publican mantas o mensajes de grupos del crimen organizado que poco o nada ayudan a comprender el fenómeno. Incluso se corre el riesgo de que los medios, por el tipo de cobertura que realizan, contribuyan a la banalización o naturalización de la violencia, o bien que originen un sentimiento de inseguridad o temor entre la población.

Por parte del gobierno mexicano, el mismo presidente Calderón ha manifestado en diversas ocasiones algunas críticas a la cobertura mediática de la guerra contra el crimen, e incluso ha solicitado

a los medios consensuar la estrategia que seguirían frente a éste; les ha pedido que informen sin hacer una apología del crimen (*Excélsior*, 2011).

Sin duda alguna la función social que deberían cumplir los medios de comunicación cuando se trata de informar sobre situaciones de las diversas formas de violencia, en especial la relacionada con el crimen organizado, es un asunto que reclama atención. Cualquier órgano o medio de comunicación idealmente debería proporcionar información de calidad que proporcione las claves para que la sociedad interprete adecuadamente lo que ocurre en su entorno. No obstante, por lo que hemos podido observar en los últimos cuatro años en México, la gran mayoría de los medios de comunicación informan parcialmente lo relacionado con la violencia y el crimen organizado. Se han vuelto jueces sin serlo, publican datos privados de las víctimas o detenidos (a quienes presentan como culpables aun sin saber si lo son o no), utilizan, e incluso han hecho suyo, el abanico lingüístico utilizado por los narcotraficantes; en algunos casos son portavoces (sin pretender serlo) del crimen organizado.

En este tenor, ¿el *Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia*, con sus diez puntos recomendados, garantiza la libertad de expresión, la seguridad de los periodistas, y una mejor calidad informativa a la sociedad mexicana? ¿No es el Acuerdo un tipo de censura y control informativo? ¿Cómo debe cubrirse la información sobre violencia, sobre todo la relacionada con el crimen organizado? No pretendemos responder a estas preguntas pero al menos sí acercarnos un poco a indagar la forma en que un medio impreso, como *Milenio*-Jalisco, perteneciente a uno de los grupos mediáticos más poderosos en México, considera que debe informar a la sociedad sobre la violencia, y si en realidad está cumpliendo el Acuerdo ampliamente difundido. Y es que el *Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia* es eso, una postura que han asumido los medios de comunicación respecto a cómo se debe cubrir e informar sobre la violencia en México.

El caso colombiano: Acuerdo por la Discreción

Un antecedente similar al mexicano es el de Colombia. Este país ha padecido la violencia por un conflicto interno que lleva instalado décadas en su territorio. Hoy en día es uno de los países donde existen más asesinatos de periodistas y pocas garantías individuales para el trabajo de los profesionales de los medios.

En el año de 1999 se firmó el llamado “Acuerdo por la Discreción” en el cual varios directores y responsables de medios de comunicación en ese país se comprometieron a cumplir seis puntos en la cobertura informativa; entre éstos se planteaba informar de manera veraz, responsable, equilibrada y con exactitud (*El Tiempo*, 2011).

Además, los académicos de algunas universidades han participado activamente junto con los periodistas al realizar estudios y monitoreo de medios informativos, cuyos resultados socializan y discuten en aras de una información de mayor calidad.⁷

Riesgos para los periodistas ante el crimen organizado

La situación laboral y seguridad de los reporteros de los medios de comunicación en México se caracteriza por ser inestable. A raíz de la guerra contra el narcotráfico decenas de periodistas y medios han sufrido agresiones; en lo que va del sexenio de Calderón han sido asesinados 44 periodistas y se reportan 8 desapariciones.⁸ Esto sin duda se ha vuelto el centro del problema: por una parte, los medios son criticados por no cumplir su función social de informar de manera veraz y contextualizada y, por la otra, los periodistas corren el riesgo de que si lo hacen, pueden arriesgar su vida.

Según el reporte del año 2010 de Artículo 19 y Cencos, los periodistas que cubren la fuente policíaca ocupan el segundo lugar entre los más agredidos, 19% del total.⁹ Son precisamente las agresiones a periodistas por parte del crimen organizado las que impulsaron al Grupo Milenio a adscribirse dentro del *Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia*. Según el periodista de *Milenio*-Jalisco, Ricardo Salazar, parte del Acuerdo entre medios se originó dentro de este grupo:

Uno de los grupos más golpeados en su práctica cotidiana y en sus periodistas ha sido *Milenio*... no solamente levantaron un camarógrafo y un periodista... sino que mataron a otro reportero que era de la fuente policíaca... y otras cosas que evidentemente no contamos porque es un riesgo... pero en otras plazas nos han levantado jefes de información que los invitan a una conferencia de prensa, les tapan su cabecita, los llevan a un lugar quién sabe dónde, en donde gente armada les dice 'así está la onda, esto queremos que digan y esto no queremos que digan'... y han habido casos también de compañeros en *Milenio* que publican algo de un cártel y al día siguiente el otro cártel ¡quiere derecho de réplica!... de verdad lo hemos vivido de manera cotidiana... yo creo que el grupo como tal ha padecido más violencia por parte del narco... incluso más que Televisa [entrevista a Ricardo Salazar].

⁷ Estudios como *Calidad informativa y cubrimiento del conflicto armado en Colombia*, que forma parte del proyecto Antonio Mariño, auspiciado por la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano, Stiftung en Colombia-Fescol/Andiarios/Fundación para la libertad de Prensa/Friedrich Ebert/Corporación Medios para la Paz.

⁸ Informe "La violencia en México y el derecho a la Información", elaborado por Artículo 19 y Centro Nacional para Comunicación Social (Cencos). Consultado en [<http://dl.dropbox.com/u/21215461/ARTICLE19-Cencos%20Informe%202010.pdf>], p. 13.

⁹ *Ibid.*, p.15.

Metodología

El objetivo de este trabajo es presentar, mediante un análisis de contenido, un estudio comparativo sobre la forma en que el diario *Milenio*-Jalisco informa en sus páginas sobre la violencia, en especial la relacionada con el crimen organizado, considerando cómo lo hacía antes y después de la firma del *Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia*; esto nos permitirá detectar qué cambios se han implementado al interior del diario a raíz del Acuerdo así como analizar más a fondo cómo se está cubriendo periodísticamente la información sobre violencia publicada en la sección MP de *Milenio*-Jalisco. Para ello se diseñó una hoja de codificación en la cual se sistematizaron los datos de cada nota publicada, según los temas abordados, actores, fuentes de información y pluralidad de las mismas, imágenes, y se analizó la información en el marco de los diez puntos que promueve el Acuerdo.

Corpus de análisis

Se procedió a seleccionar una muestra representativa del diario analizado y se sistematizaron todas las notas informativas que se publicaron en MP, sección policíaca también conocida como el apartado de “seguridad”. Se decidió iniciar la muestra considerando un año previo a la firma del Acuerdo (marzo 2010) y seleccionar a partir de entonces una semana compuesta, eligiendo un día de cada dos semanas hasta completar siete. Para el año 2011 se inició el primer lunes posterior a la firma del Acuerdo considerando los mismos criterios de elegir un día de cada dos semanas hasta integrar la semana compuesta.¹⁰

Se consideró solamente como unidad de análisis la información publicada en la sección MP del periódico, pues es en ésta donde se incluyen sucesos del fuero común (robos, accidentes, detenciones) y/o los relacionados con la violencia vinculada con el crimen organizado a nivel local y nacional. En total se sistematizaron 71 notas (del año 2010 un total de 27 y del 2011 sumaron 44).

Transición del periódico Público-Milenio a Milenio-Jalisco

El mapa nacional de los medios de comunicación en México está conformado por grandes empresas que son dueñas de medios electrónicos e impresos. Hemos sido testigos de cómo los grandes grupos se “comen” a los pequeños e independientes, o bien como éstos deciden sumarse a las sinergias y forman parte actualmente de grandes corporaciones de medios con tal de continuar en el mercado y

¹⁰ Año 2010: 29 de marzo, 13 y 28 de abril, 13 y 28 de mayo, 5 y 20 de junio. **2011**: 29 de marzo, 12 y 27 de abril, 12 y 27 de mayo, 11 y 26 de junio.

no cerrar sus contenidos definitivamente. Esto ha provocado que como consumidores de noticias recibamos prácticamente la misma información y además que ésta se supedite a las líneas editoriales de las grandes corporaciones mediáticas. El caso de *Público* (que apareció en el año 1998 y el cual surgió como un diario independiente), hoy *Milenio-Jalisco*, no es la excepción.¹¹

Resultados del análisis

Más información sobre violencia

Encontramos que durante el año 2010 el periódico *Público-Milenio* publicaba solamente dos páginas de su sección policiaca, conocida como MP, que situaba generalmente en las últimas secciones del diario. En 2011, ya como *Milenio-Jalisco*, el diario duplicó el número de cuartillas con esa información e incluyó en las mismas no sólo los sucesos que acontecían en Jalisco sino en toda la República Mexicana. Además, anexó la sección MP justo después de la sección Ciudad y Región, es decir, en las páginas centrales.

En las notas analizadas, localizamos que las noticias que recibieron menor atención de parte del diario son las relacionadas con asuntos del fuero común –accidentes, robos, etcétera.– Sucesos graves acontecidos en Jalisco, como los relacionados con homicidios o el crimen organizado, ocuparon en 2010 más espacio que en 2011 (ver Tabla 1). Mientras que la información con mayor cobertura en ambos años es la relacionada con el crimen organizado, con noticias a nivel nacional.

Tabla 1. Tipo de información en *Milenio-Jalisco*, años 2010 y 2011

Tipo de información en la sección MP	Año 2010	% del total anual	Año 2011	% del total anual
Accidentes, desastres naturales, robos en Jalisco		0	12	27%
Homicidios, crimen organizado en Jalisco	10	37%	10	23%
Delitos contra la salud (crimen organizado, acciones del gobierno, etc.) nacionales	17	63%	22	50%

¹¹ El periódico *Público* surgió en el año de 1998 y varios años después se integró como parte del Grupo Milenio. El rotativo circuló algunos años como *Público-Milenio*. Pero a partir del 6 de junio de 2011 se lanzó una campaña publicitaria para anunciar el cambio y aparecer solamente como *Milenio-Jalisco*, por tanto se rompe definitivamente con el nombre que le dio origen (y suponemos la línea editorial); a partir de esa fecha se realizaron algunos cambios en los contenidos del “nuevo” diario (nuevas secciones) y se incrementó la cantidad de páginas publicadas.

En lo tocante a los temas más publicados, encontramos que además del incremento de información sobre asuntos de seguridad, el tema al que se le otorgó más espacio fue al decomiso de drogas; es decir, a las acciones que tienen un tono positivo respecto a las tareas del gobierno en su lucha contra el crimen organizado. También encontramos un aumento en cuanto a información sobre ejecuciones a civiles y hallazgo de fosas con cadáveres para el año 2011 con respecto al 2010. Prácticamente esa información fue nula el primer año, seguramente porque fue en 2011 cuando se comenzó a informar sobre estos sucesos. Sobresale la cobertura de notas construidas a partir de las declaraciones de funcionarios y autoridades, quienes anuncian o informan sobre las acciones y logros del gobierno en su lucha contra el crimen organizado, seguida de notas sobre ejecuciones de civiles –los llamados, por el presidente Calderón, “daños colaterales”– producto de la guerra contra el narcotráfico.

A continuación se detalla el número de notas que cada tema obtuvo.¹²

Tabla 2. Temas más publicados en *Milenio*-Jalisco, años 2010 y 2011

Temas más publicados	2010	2011
Decomiso de droga	4	5
Decomiso de armas	4	6
Fosas	0	2
Ejecución entre cárteles	3	4
Asesinato de policía	3	5
Explosión de bomba	0	1
Declaraciones de autoridades	6	11
Ejecuciones civiles	7	10
Total por año	27	44
Total de notas analizadas	71	

En cuanto a los actores con más información publicada, encontramos, del lado oficial local, a la policía municipal/estatal y, del lado oficial federal, a la Marina, el Ejército y la PGR; es decir, actores clave que operan como fuentes de información. Los cárteles que fueron nota son el de Sinaloa, los Zetas, La Familia Michoacana, el de Tijuana y el de los Beltrán Leyva.

¹² Hubo notas en las cuales aparecieron más de una categoría, en esos casos, se contabilizó la categoría o tema que tuviera más relevancia en el contenido de la nota. Hacer lo contrario habría significado contabilizar más de una vez cada nota revisada; el número de notas y la suma total de las categorías no habrían correspondido en el cálculo final.

A continuación presentamos los resultados sobre la manera en que *Milenio*-Jalisco informa en sus páginas sobre la violencia a partir del *Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia* y cómo lo hacía el año anterior previo a la firma.

Tomar postura en contra

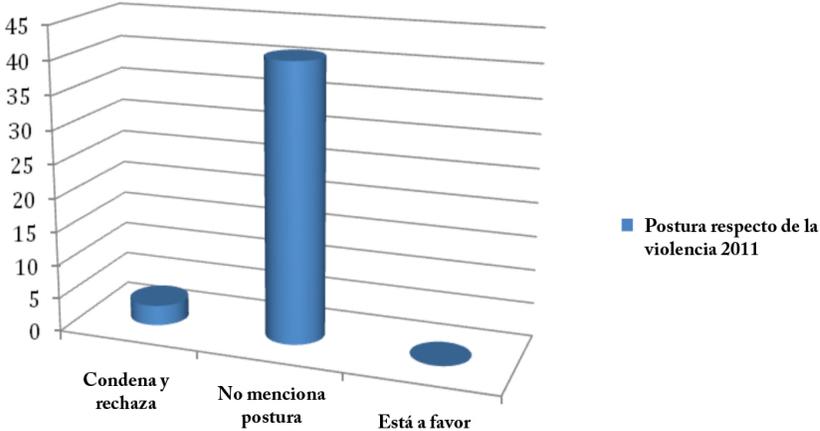
El punto 1 del Acuerdo se refiere a tres aspectos centrales: a) condenar y rechazar la violencia motivada por la delincuencia organizada, b) enfatizar su impacto negativo y c) fomentar la conciencia social en contra de la violencia.

¿Cómo hacer visible esa condena y rechazo a la violencia motivada por la delincuencia en el diario? ¿Qué contenidos se supondría que deberían presentar los medios al respecto? Al menos en la revisión que hicimos en la sección MP, el diario no manifiesta postura alguna (supondríamos que en todo caso se debería presentar en la sección editorial).

Encontramos actos negativos que la delincuencia organizada lleva a cabo en la sociedad en información que proviene de fuentes oficiales, quienes reportan tasas de delitos y homicidios, pero poco encontramos referente al impacto que tienen dichos hechos en la sociedad –percepción ciudadana sobre seguridad, cierre de negocios, etcétera.

Respecto a la promoción de la conciencia social en contra de la violencia, consideramos que la sección analizada reporta principalmente sucesos de violencia e imágenes, y no construye la información de manera que pueda concientizar socialmente a la comunidad sobre la violencia que se vive en el país.

Postura respecto de la violencia 2011



Gráfica 1. Postura de *Milenio*-Jalisco ante la violencia, año 2011

No convertirse en vocero involuntario de la delincuencia organizada

Este punto del Acuerdo se refiere a que el diario debería omitir o desechar información proveniente de los grupos de criminales con propósitos propagandísticos o como una de sus estrategias de terror, como son las mantas que cuelgan frecuentemente en puentes peatonales. En la muestra analizada no encontramos que *Milenio*-Jalisco publicara información de este tipo. No obstante, sí localizamos notas que utilizan terminología del narco (narcofosa, narcolucha), así como narraciones que describen minuciosamente cómo se encontraron cuerpos descuartizados. Por ejemplo, en 2010 se publicó: “Hallan a 6 cadáveres descuartizados. Forenses dedicaron casi todo el día en ‘rearman’ los cuerpos desmembrados”, nota cuya información tan detallada puede generar morbo.¹³ Se esperaría que dado el compromiso que adquirieron los medios a la firma del Acuerdo, éstos evitaran caer en descripciones como la nota referida. Sin embargo, una parte de las publicaciones relacionadas con hallazgos de cuerpos ejecutados o asesinados describen la forma en que las víctimas fueron encontradas o asesinadas.

Dimensión adecuada de la información

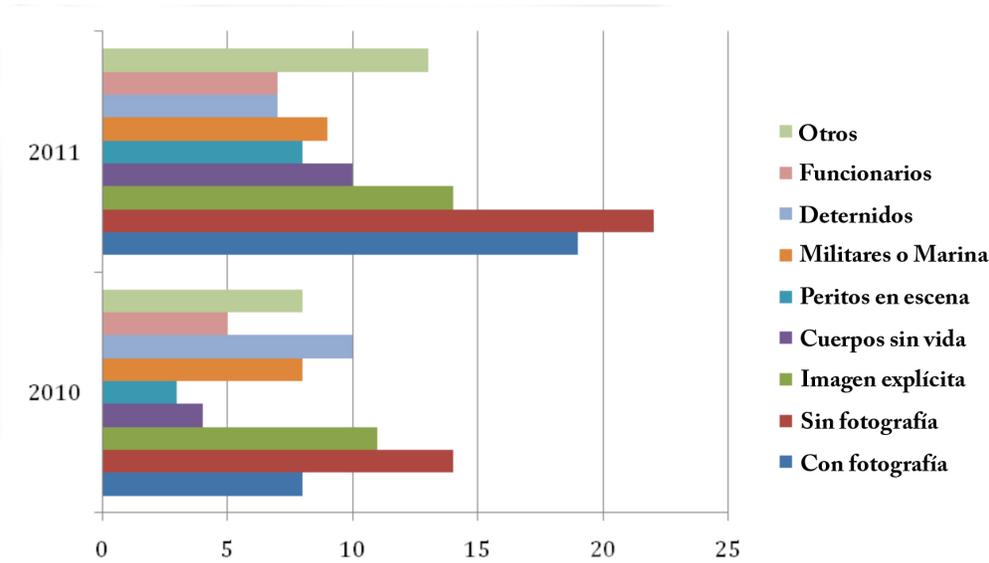
Este apartado del Acuerdo pretende que los medios publiquen la información en su contexto y justa medida,¹⁴ así como establecer criterios precisos de difusión de imágenes y fotografías de actos de violencia. Se añade que se debe advertir al público sobre la difusión de imágenes explícitas.

Imágenes

Observamos un aumento de imágenes de cuerpos sin vida en el año 2011 así como de sangre explícita o fotografías más crudas con respecto a 2010. Las más explícitas son las que están relacionadas con asuntos del fuero federal y que se cubren por reporteros del diario a nivel nacional; esto es, imágenes que *Milenio*-Jalisco recibe de sus pares nacionales. ¿*Milenio*-Jalisco pudo omitir dichas imágenes?, es decir, ¿debe publicar la información nacional que recibe sin opción a tomar decisiones editoriales locales?

¹³ Para conocer detalles de esta nota, consultar <http://impreso.milenio.com/node/8774791>

¹⁴ ¿Qué es justa medida? Sin duda el Acuerdo tiene muchas ambigüedades e imprecisiones.

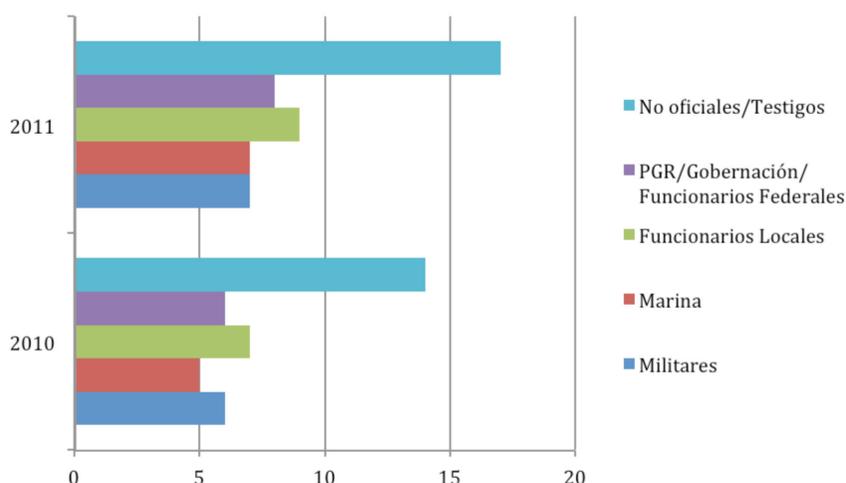


Gráfica 2. Imágenes publicadas acompañando las notas en la sección de MP

Fuentes, ¿plurales?

Un elemento que proporcionaría un equilibrio informativo y en contexto sería incluir en las notas datos provenientes de fuentes plurales. *Milenio*-Jalisco publica primordialmente información que generan las fuentes oficiales, ya sea en sus declaraciones en conferencias de prensa o boletines; esto aplica para toda la muestra analizada. Por tanto, lo que observamos es que el diario se ha convertido en vocero oficial de las acciones positivas del gobierno (decomiso de armas y de droga, detenciones, estrategias contra el crimen). En pocas ocasiones se contextualiza la información con infográficos o datos que puedan ayudar al lector a formarse una opinión sobre lo que acontece. Aun cuando en algunas notas existe un apartado, titulado “Claves”, en el cual se incluye uno o dos párrafos con información relacionada a la misma, con datos de contexto, esto no es la norma en todas las informaciones publicadas.

Tanto para 2010 como en 2011 encontramos que en las notas sobre crimen organizado, homicidios o accidentes de índole local *Milenio*-Jalisco propaga información que proviene de “fuentes oficiales”; pero gran parte de lo publicado no especifica fuente y se las presenta como “fuentes extraoficiales”, “testigos”, o como narración de los hechos tal y como “sucedió presuntamente”. ¿Cómo verificar y confiar que lo publicado fue lo que realmente aconteció? Las fuentes oficiales son las típicas de las notas de seguridad pública, por tanto, son las versiones “oficiales”: MP, PGJ o PGR, policías municipales, estatales o federales. ¿No hay otra manera y enfoque para informar? ¿Son las fuentes de mayor credibilidad? ¿Por qué los medios no se cuestionan si así ocurrieron los sucesos y dudan de las versiones oficiales?



Gráfica 3. Fuentes

El punto 4 del Acuerdo menciona que los medios deben *atribuir responsabilidades explícitamente*, así como denunciar un ejercicio indebido de poder. Cuando la acción del Estado se realice dentro de la ley, debe quedar claro que la violencia es producto de los grupos criminales. Respecto de las acciones del Estado, sí encontramos una “justificación” para las mismas, por ejemplo, se presentan como acciones de violencia perpetradas por el Estado cuando se descubre un grupo dedicado al negocio de la prostitución o se sofoca motines en penales.

En general el comportamiento de *Milenio-Jalisco* en cuanto a atribución de responsabilidades para los dos años analizados fue el mismo. En el trabajo de sistematización no se registraron datos contundentes para concluir que se modificara en algún grado la atribución de responsabilidades por parte del diario a los presuntos culpables o siquiera la condena pública por los hechos, especialmente cuando éstos se originaron como producto de alguna acción del Estado.¹⁵

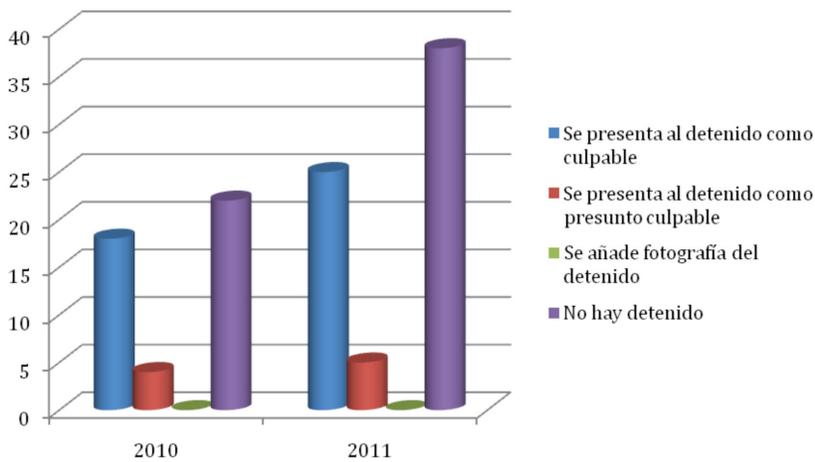
Víctimas y “presuntos culpables”

Los aspectos 5 y 6 del Acuerdo se refieren a que los medios *no deben prejuzgar culpables y deben cuidar a las víctimas y a los menores de edad*. Estos puntos no se *cumplen* en el diario analizado. Una vieja práctica en los medios ha sido la de publicar datos de las víctimas, pues constantemente proporcionan información completa de éstas o de aquéllos sujetos que se presentan como culpables y “presuntos culpables”. Lo que los medios nos han presentado comúnmente como información policíaca son las detenciones, mas no las sentencias, y es una vieja costumbre presentar a los detenidos como culpables. Sin embargo, muy pocas ocasiones los medios le dan seguimiento a estos casos o poco se conocen las

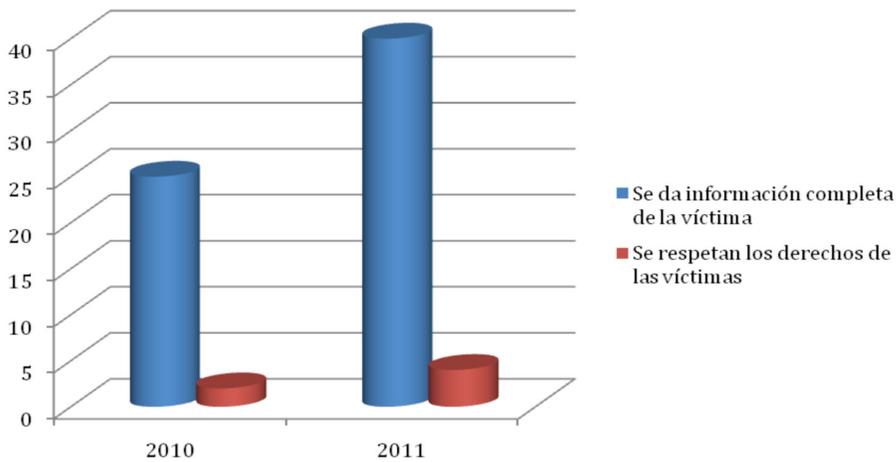
¹⁵ Solamente en una nota por año se consigna y denuncia el ejercicio indebido del poder.

sentencias. Se criminaliza a gente que puede ser inocente. Se proporcionan datos como el nombre completo, edad, placas de automóviles, etcétera.

A pesar de que el *Acuerdo* apela por la protección de las víctimas y a no prejuizar culpables, en *Milenio-Jalisco* esto no se respeta. Incluso encontramos que en el año 2011 hubo un aumento de esta información y de las violaciones a los derechos de las personas.



Gráfica 4. Presunción de inocencia

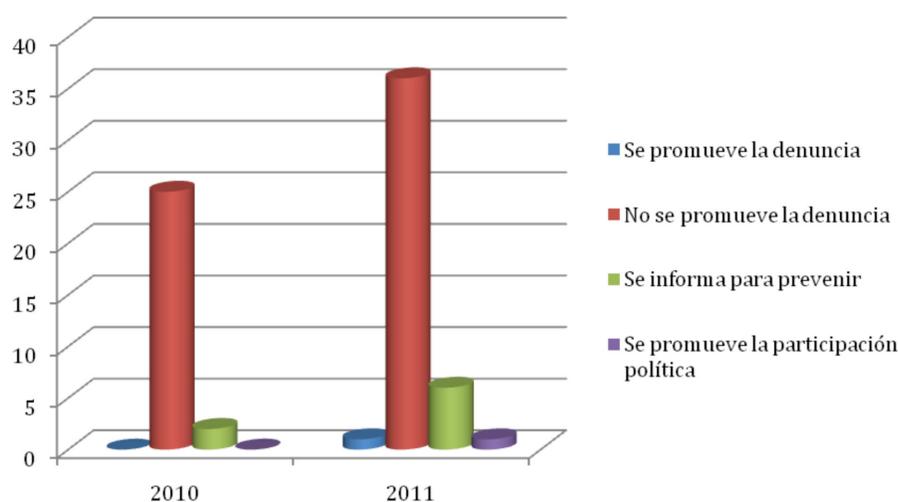


Gráfica 5. Cuidado a víctimas¹⁶

¹⁶ Por “información completa” enténdase que se proporciona al menos la edad, el nombre, la ocupación y el sexo de la víctima; en algunos casos se proporciona incluso el domicilio. Esto en oposición de la categoría “se respetan los derechos de las víctimas” donde no se mencionan detalles.

Milenio no promueve la denuncia ciudadana

El Acuerdo plantea que los medios *deben alertar la participación y la denuncia ciudadana*, así que una de sus acciones sería la de “promover el respeto a la legalidad, el combate a la impunidad y la participación ciudadana”. Por tanto, los medios deberían promover que la ciudadanía denunciara hechos de violencia; sin embargo, lo que *Milenio-Jalisco* publica no es lo que se propone en ese punto; aun cuando en 2011 encontramos un incremento de información con el objetivo de prevenir a la ciudadanía sobre posibles hechos delictivos o de riesgo, no es información que se origine principalmente desde el diario mismo, proviene de un grupo de ciudadanos organizados que hicieron varias propuestas al respecto.



Gráfica 6. Promueve la participación ciudadana

Protección a los periodistas: un gran reto

Si bien habíamos mencionado que uno de los aspectos más importantes para los directivos y dueños de medios al convocar a la firma del Acuerdo fue el riesgo que tienen hoy en día sus periodistas, resulta contradictorio que ellos mismos se nieguen a tomar medidas precautorias, como no firmar las notas o ir a cubrir información delicada en grupos. El punto 8 plantea que los medios deben *proteger a los periodistas*, pero ¿cómo deben protegerlos?

Es cierto que algunos medios, incluido el diario analizado, ya habían implementando al interior de sus redacciones la práctica de no firmar las notas. No obstante, es evidente que todavía lo siguen haciendo. No está claro aún qué criterio aplican al interior del Grupo Milenio debido a que en

la mayoría de los casos, y a pesar de que es información relacionada con el crimen organizado, los periodistas continúan firmando las notas. Además, se incluyen imágenes innecesarias que no contribuyen a una información de calidad. Según nos comentó el jefe de cierre de *Milenio*-Jalisco, Ricardo Salazar:

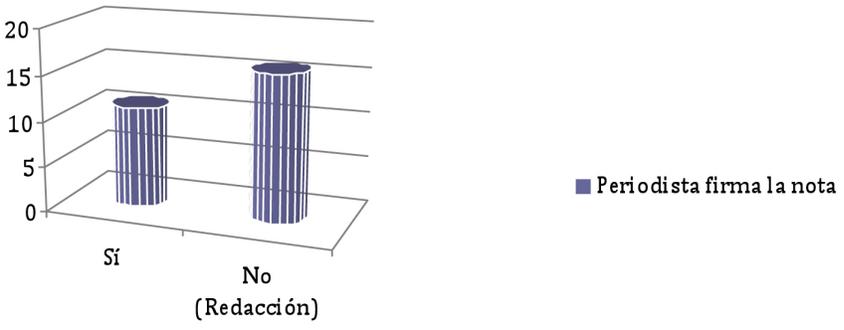
El Acuerdo como tal no se ha bajado a nivel de piso, a nivel de los reporteros... los editores de aquí se enteraron que nos sumábamos a la firma del Acuerdo el día que se publicó... ni quisiera lo habían leído... entonces es muy difícil todos los días tratar de normar un criterio y ahí se cruzan con los tiempos [entrevista a Ricardo Salazar].

Por tanto, el problema es más de fondo, porque si bien el Acuerdo es muy criticable y se señala que promueve la censura, se debe reconocer la necesidad de que los medios implementen medidas de protección para sus trabajadores periodistas y que además los capaciten para la cobertura diaria de información sobre violencia o situaciones en conflicto.¹⁷

[...] no hay un cronograma permanente, no hay una capacitación permanente... aquí no hemos medido el riesgo porque no hemos visto que un compañero de la fuente policíaca muera... donde se unieron los periodistas es donde ya vieron caer a su compa [entrevista a Ricardo Salazar].

Según observamos, en las siguientes gráficas prevalece la misma proporción de los periodistas que firman la nota y que los que no. A la firma del Acuerdo se esperaría una disminución de notas que incluyeran el nombre del reportero, no obstante, encontramos que aún no existe un criterio claro sobre cuándo sí se firman o cuándo no.

PROTECCIÓN A PERIODISTAS 2010



Gráfica 7. Protección a periodistas, 2010

¹⁷ Algunos periodistas han publicado de forma independiente documentos que plantean recomendaciones sobre cómo autoprotgerse ante eventos en conflicto, como el caso de Andrés A. Solís Álvarez que escribió el *Manual de autoprotección para periodistas* (2010).



Gráfica 8. Protección a periodistas, 2011

Según Ricardo Salazar, la razón por la cual los reporteros de la fuente de MP se resisten a no firmar las notas en *Milenio*-Jalisco se debe a la ausencia de condiciones laborales justas y el reconocimiento justo a su labor:

La fuente de seguridad o la inseguridad la cubre gente con condiciones de vida o laborales muy precarias. Son los que menos ganan sueldo, los que menos prestaciones tienen. Son a los que se les rolan los turnos, un día en la mañana, otro en la noche, otro en la tarde. Ellos con poca lana hacen muchas cosas e incluso ponen su vida en riesgo, sin saberlo ni valorarlo. No entienden que al no firmar están protegiendo su vida. Por ejemplo, cuando les sugerimos que no se vayan solos, que siempre tienen que ir acompañados, y que se usen chaleco antibalas¹⁸ [...] quieren la exclusiva antes que nadie.

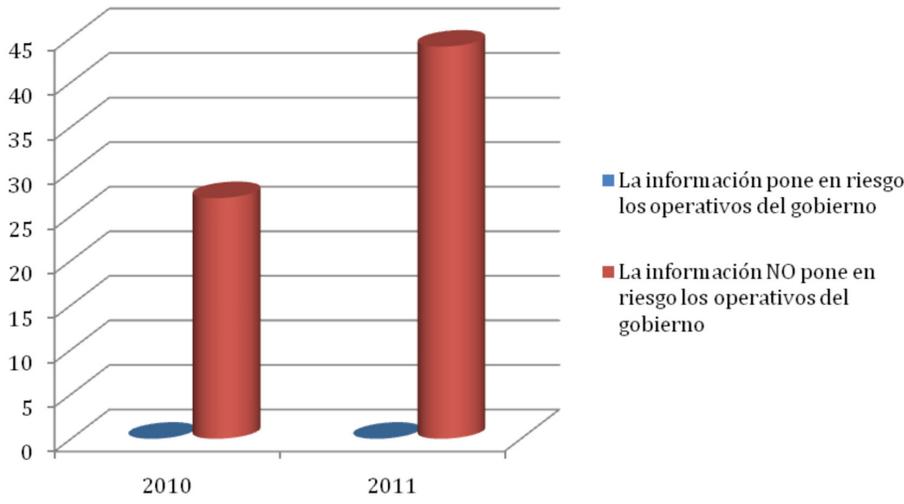
Respecto al punto 9 del Acuerdo, “*el medio debe solidarizarse ante cualquier amenaza o acción contra reporteros y medios*”, en la muestra analizada no se presentó ninguna información relacionada con agresiones o amenazas a periodistas. No obstante, hemos observado que no todos los medios han condenado públicamente los casos de periodistas agredidos o asesinados. El último suceso fue el de las periodistas Ana María Marcela Yarce y Rocío González, asesinadas entre el 31 de agosto y el 1 de septiembre de 2011. Grupo Milenio sólo publicó la información y el seguimiento de la historia, mas no manifestó públicamente una postura al respecto.

El último punto del Acuerdo se refiere a que *los medios no deben interferir en el combate a la delincuencia*. El documento menciona que los medios no deben difundir información que ponga

¹⁸ Cabe aclarar que *Milenio*-Jalisco tampoco ha proporcionado chalecos antibalas a sus reporteros.

en riesgo la viabilidad de las acciones y los operativos contra la delincuencia organizada o que comprometan la vida de quienes la combaten o la de sus familias. Según las notas publicadas y nuestro análisis de las mismas, la información publicada no parece manifestar riesgos para los operativos del gobierno en su combate a la delincuencia.

Por todo lo anteriormente analizado, *Milenio*-Jalisco parece más un vocero de las acciones positivas del gobierno. ¿Y si los medios cuestionaran las labores y acciones de éste en su lucha contra el crimen organizado, se consideraría que interfieren en su combate? Según el Acuerdo no. Por el tipo de notas que se publican, la sección MP no es el espacio en el cual *Milenio*-Jalisco pueda manifestar explícitamente su postura respecto a la lucha del gobierno de Calderón Hinojosa contra el crimen organizado. No obstante, al otorgar el espacio a las declaraciones de funcionarios y autoridades de gobierno, resaltando sus labores y logros contra el crimen, al no cubrir o presentar información sobre los costos de esta guerra de manera constante y contextualizada, al normalizar la mirada social con los lentes que el gobierno visibiliza, de alguna manera se manifiesta más como partidario de éste.



Gráfica 9. Información, ¿riesgo para los operativos de gobierno?

Conclusiones: retos ante un escenario negativo

Hay que terminar con viejas prácticas por un periodismo de calidad

Es evidente que el *Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia* está lejos de ser una realidad que opere al interior de *Milenio*-Jalisco –y, podríamos decir, en todos los grupos firmantes–. Se planteó que se constituirían Órganos Ciudadanos de Observación que llevarían a cabo reportes periódicos sobre el apego de los medios a los criterios editoriales del mismo, así como que cada medio definiría sus propios procedimientos para verificar el cumplimiento del Acuerdo. Al respecto, el periodista de *Milenio*-Jalisco, Ricardo Salazar, afirmó:

Se dijo que en pocas semanas se iba a constituir un grupo de ciudadanos pero no se ha hecho nada... no existe hasta ahorita en todos los medios... no he visto hasta ahorita ningún avance... nos hemos estado relajando mucho por la falta de seguimiento [entrevista a Ricardo Salazar].

Los grandes males que ha cargado históricamente la prensa mexicana afectan al tipo de periodismo que tenemos hoy en día y las prácticas al interior de los medios. Los periodistas han estado acostumbrados a viejos vicios que se han institucionalizado, como el uso de aparatos como el *scanner* que les permite captar las frecuencias policíacas y arribar a los sitios donde acontecen sucesos violentos incluso antes que las mismas instituciones médicas o policiales; para los medios es cómodo estar sujetos siempre a las mismas fuentes de información.

La búsqueda de la nota “exclusiva”, el querer sobresalir y ser reconocidos en los medios, u otros intereses, ocasionan que los periodistas de la fuente policíaca o de seguridad se resistan a cubrir información *en grupo*.¹⁹ Además, sus condiciones laborales no son las óptimas.

Esto, aunado a las diferencias entre la línea editorial de cada medio, origina que el Acuerdo no sea claro respecto a cómo y cuándo aplica: cuándo se debe informar y cuándo se considera que se hace una apología y/o propaganda de la violencia, etcétera.²⁰

¹⁹ Gómez y Rodelo (2010) encontraron que un periodista de la fuente policíaca del medio radiofónico intentó agrupar a los periodistas de la zona metropolitana de Guadalajara con el fin de autoprotgerse frente a los sucesos violentos, pero el intento falló. Cfr. [http://www.incidesocial.org/incide2009/images/pdf/Diagnosticos_violencia/guadalajara.pdf], pp. 340-341.

²⁰ Como fue el caso de Televisión Azteca ante el suceso de la balacera en el Estadio de Fútbol de Torreón. La empresa televisiva de Ricardo Salinas cortó sin explicación alguna la transmisión luego de que ya había propagado varios minutos la reacción de la gente en el estadio al escuchar la balacera. Tres días después la televisora manifestó, mediante un comunicado, que la decisión se basó en un argumento basado en el Acuerdo firmado el 24 de marzo pasado. Para más detalles consultar: http://alt1040.com/2011/08/tvazteca-tiroteo?utm_source=dlvr.it&utm_medium=socialnetworks&utm_campaign=Twitter

¿Es el *Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia* lo que requerimos para estar mejor informados y preparados como sociedad respecto a las distintas manifestaciones de las violencias –así en plural– y para garantizar la vida de los periodistas? Sin duda es importante que los medios de comunicación se autoprotejan y capaciten a sus reporteros, pero también es necesario que se establezcan criterios claros no sólo de cuándo se publica o no una imagen cruda o violenta, sino de qué tipo de información, espacio y tratamiento se deben publicar sin atentar contra el derecho a la información y la libertad de expresión.

Por lo que se expuso en las páginas anteriores, podemos concluir que *Milenio*-Jalisco mantuvo una cobertura de información sobre violencia que difiere muy poco entre 2011 y 2010. Es decir, la firma del *Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia* no ha implicado cambios sustanciales en el diario. Sobre todo, se continúa violando los derechos de las personas al prejuzgar culpables, al proporcionar información sobre las víctimas, además de que los periodistas se siguen arriesgando al firmar ellos mismos la nota, aunque desconocemos si el riesgo es real en Jalisco.

Creemos que el problema en la cobertura de la información sobre violencia es de fondo y que no lo resuelve un Acuerdo que se parece más a una alianza de censura informativa. Existen tradiciones y prácticas muy arraigadas en los medios de comunicación para la cobertura de información sobre violencia, en especial de la llamada seguridad pública o policíaca. México requiere cambios sustanciales, una sociedad bien informada, medios que se comprometan a la altura de las circunstancias. Y todo esto exige que los profesionales de los medios estén mejor preparados.

Los medios, además, deberían ser coherentes con los contenidos que exigen y promueven tener, y los contenidos que divulgan en otros espacios, pues caen en una doble moral y pierden credibilidad ante la sociedad. Tanto Grupo Milenio como Televisa y otros consorcios que signaron el Acuerdo poseen medios impresos y programas que sólo difunden y producen el morbo, el sensacionalismo, la violencia, la discriminación y crean estereotipos sobre quiénes son los criminales.

Los medios que no firmaron el Acuerdo seguramente reconocen que informar sobre la violencia en el contexto que vivimos en México no es una tarea que se deba resolver y acordar en un convenio que parece funcionar acorde con los intereses políticos y económicos de las empresas mediáticas más poderosas.

El reto mayor sería sin duda que los medios, firmantes y no firmantes del Acuerdo, modificaran viejas praxis e intereses, asumiendo los nuevos retos ante los escenarios de violencias que exigen tener periodistas mejor preparados y un periodismo más comprometido socialmente, cuyo interés principal sea informar de manera veraz y oportuna. No obstante, ante una realidad a la cual ninguno de nosotros estábamos preparados, se revela que tanto medios, gobierno, como sociedad en general se encuentran aún lejos de afrontar, comprender y erradicar la violencia que se vive en México.

Referencias

El Tiempo, “Firmado Acuerdo por la Discreción”. Consultado en [<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-948745>]. Fecha de consulta: 15 de agosto de 2011.

Excélsior, “Felipe Calderón pide acuerdo contra narcotráfico”. Consultado en [http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_notas=683542]. Fecha de consulta: 14 de agosto de 2011.

Gómez, G. y F. Rodelo (2010), “El protagonismo de la violencia en los medios de comunicación de la ZMG” en Rodríguez, G. (coord.), *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región centro: el caso de la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco*. Consultado en [<http://www.incidesocial.org>]. Fecha de consulta: 7 de agosto de 2011.

López, S. (2009), “Medios de comunicación y violencia social en Tijuana” en López, S. (coord.), *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte: el caso de Tijuana, Baja California*. Consultado en [<http://www.incidesocial.org>]. Fecha de consulta: 8 de agosto de 2011.

Salazar, R. (2011), entrevista. 14 de julio de 2011.

